

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA INTERMEDIA
CONDENSADA AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y DE 2025, Y POR LOS
PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EN ESAS FECHAS

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y DE 2025

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una Subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, (en adelante "la Principal"), que al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 posee el 99.20% de las acciones del capital emitido de la Compañía.

La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996. La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima, Perú.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, San Isidro, Lima, Perú. RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC) empresa del giro de almacenamiento y distribución de combustible, que al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no tiene operaciones, ni activos significativos.

Al 30 de junio de 2026 RECOSAC cuenta con 473 estaciones de servicio (477 al 31 de diciembre de 2025), que comprenden: 115 estaciones de servicio en gestión propia, 7 estaciones cedidas en gestión de terceros y 351 estaciones abanderadas (113, 7 y 357 respectivamente al 31 diciembre de 2025).

Los estados financieros consolidados intermedios adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y de su Subsidiaria, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

b) Marco regulatorio -

Las actividades de la Compañía y su Subsidiaria se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-98-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de

los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y su Subsidiaria están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley No. 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) -

El FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N°.010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

El mecanismo de funcionamiento del FEPC establecido por el D.U. 010-2004 y su Reglamento, contempla que cuando el precio de paridad de importación o exportación, según sea el caso, resulta mayor que el límite superior de la banda de precios correspondiente, los Productores e Importadores podrían aplicar un descuento en los precios de los productos por el mismo valor definido por el factor de compensación aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, generándose una deuda del FEPC con dichos productores e importadores por el monto de las compensaciones aplicadas.

Contrariamente, cuando el precio de paridad de importación o exportación, según sea el caso, resulta menor que el límite inferior de la banda de precios correspondiente, se genera una obligación de los productores e importadores con el FEPC definido por el factor de aportación. El artículo 10 del D.U. 010-2004 establece que cada compañía determinará libremente, de acuerdo con sus políticas comerciales, las primas o descuentos a aplicar para cada producto y cliente sobre los precios referenciales de OSINERGMIN, conservando la libertad de fijar los precios de venta a sus clientes.

Luego de evaluar ciertas desventajas del mecanismo de funcionamiento del FEPC, debido principalmente a diferencias de factores entre productores e importadores, con fecha 24 de junio de 2025, la Compañía solicitó a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), quedar excluida de los alcances del FEPC. Esta solicitud fue atendida por la DGH mediante oficio 898-2025 del 26 de junio de 2025, por la cual se comunicó a la Compañía su exclusión de los alcances del FEPC a partir del día siguiente de dicha notificación. Sin perjuicio de esta exclusión, la Compañía ha cumplido con las obligaciones derivadas del FEPC para el producto Diesel B5 UV exigibles hasta antes de la referida notificación.

Al 30 de junio de 2026 la Compañía mantiene un saldo por cobrar de USD54,913 por concepto de FEPC (USD55,695 por cobrar al 31 de diciembre de 2025), ver Nota 8. No se han producido cobros por FEPC en el primer semestre del 2026 y del 2025.

Situación de emergencia energética nacional -

El 1 de marzo de 2026 se produjo una deflagración en un tramo del ducto de transporte de gas natural proveniente de Camisea, operado por Transportadora de Gas del Perú, lo que generó una interrupción crítica del suministro de gas natural a nivel nacional. Como consecuencia, el Gobierno declaró en emergencia el suministro de gas natural mediante la Resolución Viceministerial N.º 004-2026-MINEM/VMH, vigente del 1 al 14 de marzo de 2026.

Durante dicho periodo, se produjo un desplazamiento temporal de la demanda hacia los combustibles líquidos utilizados en generación eléctrica, transporte e industrias para asegurar la continuidad del suministro energético. A razón de ello, el Ministerio de Energía y Minas y OSINERGMIN emitieron disposiciones excepcionales y transitorias orientadas a garantizar el abastecimiento de combustibles líquidos, incluyendo la suspensión temporal de la mezcla obligatoria de biocombustibles en gasolinas y diésel (Resolución Directoral N.º 025-2026-MINEM/DGH) y medidas de flexibilización logística para su transporte y comercialización (Resolución de Consejo Directivo N.º 040-2026-OS/CD).

En este contexto, la Compañía desplegó medidas logísticas extraordinarias, adicionales a su planificación habitual, a fin de cubrir el incremento de la demanda de combustibles originado por el mayor consumo del sistema eléctrico nacional, así como por la restricción en el suministro de GLP y GNV.

Registro único consolidado de personas afectadas por derrames -

El 24 de diciembre de 2025 se publicó la Ley N°32534, que amplía de forma excepcional el alcance del Registro Único Consolidado de la Ley 32190 para incluir a todas las personas afectadas por derrames o fugas de hidrocarburos en la costa peruana, declarados como emergencia ambiental desde el 1 de enero de 2022, pese a contravenir los principios constitucionales de irretroactividad normativa y seguridad jurídica. El 21 de marzo de 2026, el Ministerio de Energía y Minas dispuso la prepublicación del proyecto de reglamento, estableciendo como fecha límite para la remisión de comentarios y aportes el 5 de abril de 2026. Se encuentra pendiente la aprobación del reglamento correspondiente, el cual determinará la forma en cómo se aplicará la ley, cuyos alcances serán fiscalizados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA.

c) Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados intermedios de la Compañía y Subsidiaria al 30 de junio de 2026 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 22 de julio de 2026. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2026.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados intermedios se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Norma Internacional de contabilidad (NIC) 34, Información Financiera intermedia emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros consolidados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados anuales, por lo tanto, para una adecuada comprensión de los mismos, deben leerse conjuntamente con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía son consistentes con las seguidas en la preparación

de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos derivados implícitos porpreciaciones abiertas de ciertas cuentas por cobrar comerciales y de ciertas cuentas por pagar comerciales, que se presentan a su valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Los estados financieros intermedios consolidados se preparan y presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía, y todos los valores se redondean a miles según el valor más próximo, excepto donde se indique de otro modo.

b) Principios de consolidación -

Los estados financieros consolidados intermedios adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada, si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los estados financieros consolidados intermedios incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., y su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída). Su Subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.), no posee activos significativos, ni operaciones a dichas fechas.

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiaria han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la Subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de las participaciones no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en la Subsidiaria (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de las Subsidiaria (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

c) Estacionalidad de las operaciones -

La estacionalidad no es relevante para las operaciones de la Compañía y Subsidiaria.

2.2 Estimados contables y juicios críticos -

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios condensados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria. La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que se realicen juicios y estimaciones que afectan a la valoración de activos y pasivos registrados, a la presentación de activos y pasivos contingentes, así como a ingresos y gastos reconocidos a lo largo del periodo. Los resultados se pueden ver afectados de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible tal y como se describe en la nota 2.2 “Estimados contables y juicios críticos” de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no se han producido cambios significativos en la metodología de las estimaciones, respecto de las realizadas al cierre del ejercicio 2025.

3 NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados son consistentes con las políticas contables usadas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025

Existe las Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 y Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11, vigente a partir del 1 de enero de 2026, que se describe en la nota 3.2 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025, las cuales no han tenido impacto en los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2026.

Por otro lado, existen algunas modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2027 o posteriormente, que no han sido adoptadas anticipadamente y que se describen en la nota 3.2 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025, por las cuales la Compañía está evaluando el impacto que estas modificaciones a normas podrían tener en los estados financieros consolidados.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria se componen de la siguiente manera:

	Jun-26 USD000	Dic-25 USD000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	189,354	133,369
Cuentas por cobrar comerciales, neto	493,355	329,100
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	59,140	58,636
Total	741,849	521,105
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	523,504	517,131
Cuentas por pagar comerciales	502,961	554,822
Otras cuentas por pagar (*)	273,796	275,865
Total	1,300,261	1,347,818

(*) No incluye impuestos por recuperar o por pagar, anticipos entregados/recibidos, y cuentas de personal.

Principales riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiaria se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiaria. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Este riesgo de precio se da principalmente en las ventas de exportación, donde se factura con precios provisionales, que se ajustan a un precio final al término del periodo de "preciación" establecido contractualmente (generalmente entre 1 a 2 meses posteriores a la fecha del embarque). La Compañía estima el valor proyectado de los precios finales de las ventas efectuadas al cierre de cada año, en función a sus periodos de "preciación" establecidos. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas incluyen el efecto del ajuste por "preciación" de sus embarques abiertos, que ascienden a pérdida de USD7,764 y una ganancia de USD371 respectivamente. Por otro lado, en ciertas ocasiones la Compañía suscribe compras de crudo conpreciación abierta. Al 30 de junio de 2026, las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas incluyen el efecto del

ajuste por “preciación” de embarques abiertos, que ascienden a un costo de USD4,085 (costo de USD4,520 al 31 de diciembre de 2025).

El segundo trimestre del 2026 estuvo marcado por un entorno alcista en el mercado internacional del petróleo, influido por la coyuntura geopolítica derivada de las tensiones entre Estados Unidos e Irán. En particular, la respuesta iraní, materializada en el cierre del estrecho de Ormuz y en amenazas directas a la navegación comercial, incrementó sustancialmente la percepción de riesgo geopolítico y la incertidumbre del mercado. Esta situación obligó a los países del Golfo a almacenar en tanques parte del petróleo producido ante las restricciones a la exportación.

Como consecuencia de esta coyuntura, la cotización máxima del Ice Brent fue de 118.03 USD/bbl el 29 de abril y la mínima de 71.99 USD/bbl el 26 de junio luego del acuerdo provisional firmado el 18 de junio entre Estados Unidos e Irán para poner fin al conflicto y reabrir el estrecho de Ormuz.

Para mitigar parcialmente el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles, la Compañía tiene la facultad de suscribir instrumentos financieros derivados para garantizar flujos esperados de sus ventas, y lograr así cobertura económica en dichas operaciones. Sin embargo durante el primer semestre de 2026 la Compañía no ha suscrito instrumentos financieros derivados de cobertura.

(ii) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía y Subsidiaria están expuestas al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas por cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía y Subsidiaria gestionan el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios, y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

La Compañía y Subsidiaria estructuran los niveles de riesgo de crédito que asumen estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes.

Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía y Subsidiaria al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Al 30 de junio de 2026, la concentración de cuentas por cobrar comerciales es del siguiente modo: 40% consumidores finales, 41% con distribuidores mayoristas, 2% con entidades relacionadas, y 17% con otros clientes (43% consumidores finales, 38% con distribuidores mayoristas, 4% con entidades relacionadas, y 15% con otros clientes al 31 de diciembre de

2025). Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Garantías

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía y Subsidiaria tienen políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías de la Principal de los clientes.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía y la Subsidiaria establecen la Carta Fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD205,302 y USD163,912, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales

El objetivo principal de la evaluación del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Compañía calcula la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante y reducir la exposición al riesgo de crédito en cuentas por cobrar, al 30 de junio de 2026 la Compañía mantiene acuerdos de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con entidades financieras. Los términos de estos acuerdos establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía reconoce la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía actúa en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía reconoce un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Compañía y Subsidiaria no mantienen ningún pasivo financiero por su función de agente recaudador en relación a estos acuerdos.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros intermedios es

el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía y Subsidiaria de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios es el valor en libros presentado en la nota 5.

iii) Administración de riesgo de capital –

La Compañía y Subsidiaria manejan su capital para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (otros pasivos financieros incluyendo pasivos por arrendamiento menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

iv) Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria revisan la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro del mismo como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 está compuesto por lo siguiente:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Otros pasivos financieros	523,504	517,131
Pasivos por arrendamiento	175,314	178,911
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(189,354)	(133,369)
Total deuda neta (a)	509,464	562,673
Total patrimonio (b)	930,964	692,213
Total capital empleado (a) + (b)	1,440,428	1,254,886
Índice de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	35.37%	44.84%

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 13) y se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	Jun-26 USD000	Dic-25 USD000
Caja	1,217	615
Cuentas corrientes (a)	43,137	42,754
Depósitos a corto plazo (b)	145,000	90,000
Total	<u>189,354</u>	<u>133,369</u>

- a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.
- b) Al 30 de junio del 2026, incluye overnight emitidos entre el 22 y 30 de junio 2026, con vencimiento el 1 de julio 2026, con banco del exterior a una tasa de interés anual de 3.6%.

Al 31 de diciembre del 2025, incluye overnight emitido el 30 de diciembre de 2025, con vencimiento el 2 de enero de 2026, con bancos del exterior a tasa de interés anual entre 3.6% y 3.75%.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	Jun-26 USD000	Dic-25 USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading USA LLC (a)	3,675	2,595
Repsol Trading Perú S.A.C. (b)	2,679	6,873
Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú	2,149	1,384
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	499	40
Repsol Marketing S.A.C	293	562
Repsol S.A.	150	289
Repsol Petróleo S.A.	-	82
Otros menores	271	139
Total	9,716	11,964
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading USA LLC (c)	189,013	215,214
Repsol Trading, S.A.(c)	96,559	196,461
Repsol S.A.	2,420	3,930
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	747	1,403
Repsol Marketing S.A.C	122	144
Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú	73	352
Repsol Trading Perú S.A.C.	59	114
Otros menores	101	160
Total	289,094	417,778
Otras Cuentas por pagar		
Pasivo relacionado al Incidente Terminal 2: (d), (Nota 12 (b))		
Repsol Trading S.A.	273	273
Repsol S.A.	-	12
Total	273	285
Otros pasivos financieros (Nota 13):		
Otras relacionada:		
Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. (e)	201,279	201,430
Total	201,279	201,430
Parte corriente	1,279	51,430
Parte no corriente	200,000	150,000
Total	201,279	201,430

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 30 de junio de 2026, la Compañía ha evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo se ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y se considera que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto por los préstamos que sí generan intereses.

- (a) Cuenta por cobrar por exportación de residuales (Very Low Sulphur Fuel Oil "VLSFO").
- (b) Cuenta por cobrar por venta de residual Bunker
- (c) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (d) Corresponde a servicios de apoyo recibidos por la Compañía producto del Incidente del Terminal Marítimo Multiboya N°2, Nota 12(b).
- (e) Al 30 de junio de 2026, incluye préstamos por USD200,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. con vencimiento entre octubre de 2027 y mayo de 2029. Estos préstamos devengan intereses a tasa de interés variable y sin garantía. Al 30 de junio de 2026 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD1,279 (USD1,430 al 31 de diciembre de 2025), que se presentan con el principal por pagar.

Por otro lado, al 30 de junio de 2026, la Compañía mantiene una línea de crédito de corto plazo por USD250,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. El movimiento de esta línea de crédito por el primer semestre de cada periodo es el siguiente:

	Jun-26	Jun-25
	USD000	USD000
Saldo inicial al 1 de enero	-	20,000
Obtención de financiamientos	515,000	770,000
Pagos de financiamientos	<u>(515,000)</u>	<u>(790,000)</u>
Saldo final al 30 de junio	<u>-</u>	<u>-</u>

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

		Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
		USD000	USD000	USD000	USD000
Ingresos	Relacionada Significativa				
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 15)	Repsol Trading USA LLC	112,866	29,712	203,997	115,482
	Repsol Trading Perú SAC	39,001	21,418	78,365	46,758
	Repsol Exploración Suc. Del Perú	77	343	965	768
	Repsol Marketing S.A.C. (f)	-	65,799	-	135,858
	Otras relacionadas	2	348	5	778
		151,946	117,620	283,332	299,644
Ingresos por servicios diversos (g) (Nota 15)	Otras relacionadas	3,786	1,864	5,536	3,744
		3,786	1,864	5,536	3,744
Compras/gastos					
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 16)	Repsol Trading USA LLC	(818,991)	(277,372)	(1,486,742)	(670,857)
	Repsol Trading S.A.	(98,191)	(357,018)	(268,801)	(666,209)
	Repsol Marketing del Perú S.A.C.	(122)	(163)	(274)	(366)
	Repsol S.A.	(240)	8	(242)	(139)
		(917,544)	(634,545)	(1,756,059)	(1,337,571)
Gastos					
Compra de suministros	Repsol Trading USA LLC	(3,894)	(6,228)	(6,703)	(6,228)
	Repsol Trading Perú S.A.C.	(284)	(152)	(466)	(245)
	Repsol Marketing S.A.C.	(33)	(98)	(65)	(178)
	Otras relacionadas	(13)	-	(35)	(19)
Servicios Técnicos (h)	Repsol S.A.	(3,921)	(3,881)	(7,484)	(7,208)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(2,158)	(1,420)	(5,336)	(2,335)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Trading USA LLC	(522)	(327)	(712)	(514)
	Repsol Trading Peru S.A.C.	(8)	(80)	(12)	(182)
Suministro de gas natural	Repsol Exploración Suc. Del Perú	(327)	(299)	(522)	(593)
Otros servicios	Repsol Trading, S.A.	-	-	(150)	-
	Repsol Trading USA LLC	-	-	(65)	-
	Otras relacionadas	(73)	57	(73)	(13)

		Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de juniode	
		2026	2025	2026	2025
		USD000	USD000	USD000	USD000
Inversión en proyectos					
Servicios de DSTI y Digitalización (h)	Repsol S.A.	(140)	(196)	(174)	(241)
Servicios de ingeniería DCI (h)	Repsol S.A.	(373)	(217)	(517)	(322)
Préstamos e intereses					
Préstamos recibidos	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	130,000	340,000	515,000	770,000
Intereses devengados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	2,897	5,136	6,356	11,148
Préstamos pagados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(130,000)	(460,000)	(515,000)	(790,000)
Intereses pagados	Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A.	(2,952)	(5,093)	(6,508)	(11,220)

- (f) A partir de junio de 2025, la Compañía asumió la gestión y comercialización de combustibles de aviación en el nuevo aeropuerto Jorge Chavez, operado por Exolum Aviación Perú S.A., en adelante “Exolum”, en el marco del contrato de servicio de recepción, almacenamiento y despacho de combustibles y de su segunda adenda (este abastecimiento de combustible era gestionado anteriormente por la empresa relacionada Repsol Marketing S.A.C. (Remarsac) con el anterior operador del aeropuerto, empresa Terpel Aviación del Perú S.R.L.). Esto explica la ausencia de ventas de turbo a Remarsac en el primer semestre de 2026, respecto al periodo anterior
- (g) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios administrativos y de gestión comercial a la Subsidiaria y a entidades relacionadas
- (h) La Compañía mantiene un contrato de servicios técnicos con Repsol S.A, por el cual la Compañía recibe diversos servicios como de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, servicios de ingeniería y digitalización, entre otros.

Al 30 de junio de 2026, la Compañía y Subsidiaria no mantienen compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave

Por los periodos de los últimos tres meses y seis meses terminados al 30 de junio de 2026, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD18 y USD75, respectivamente (USD24 y USD76 por los mismos periodos del año anterior). La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Por los periodos de los últimos tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026, la Compañía provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD1,933 y USD4,002, respectivamente (USD1,978 y USD3,826, por los mismos periodos del año anterior). Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia al 30 de junio de 2026, los importes de USD3,839 y USD163, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD3,732 y USD94, al 30 de junio de 2025).

Por los periodos de tres meses y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, la Subsidiaria provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD387 y USD836 respectivamente (USD413 y USD788, por los mismos periodos del año anterior). Del total de beneficios provisionados al personal clave de la Gerencia al 30 de junio de 2026, los importes de USD828 y USD8 corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD787 y USD1 al 30 de junio de 2025).

La remuneración a la Gerencia Clave incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía no otorga a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	Jun-26 USD000	Dic-25 USD000
Terceros:		
Consumidores finales	196,610	144,986
Distribuidores mayoristas	204,493	127,916
Otros clientes	88,720	49,739
	<u>489,823</u>	<u>322,641</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	9,716	11,964
	<u>499,539</u>	<u>334,605</u>
Estimación para pérdida esperada	(6,184)	(5,505)
Total	<u>493,355</u>	<u>329,100</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	Jun-26		Dic-25	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Fondo para la Estabilización de Precios de los combustibles (Nota 1 (b))	54,913	-	55,695	-
Crédito por DUAS garantizadas (a)	48,229	-	49,478	-
Cuentas por cobrar a operadores de tarjeta de crédito	2,562	-	1,254	-
Cuentas por cobrar al personal	1,151	456	1,141	462
Fondos sujetos a restricción	392	-	434	-
Depósitos en Garantía	141	599	142	601
Anticipos a proveedores	55	-	905	-
Préstamos a terceros	-	925	-	944
Diversas	1,454	12	1,192	12
Total	108,897	1,992	110,241	2,019
Estimación para pérdida esperada	(866)	(306)	(878)	(311)
Total	108,031	1,686	109,363	1,708

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de junio de 2026 y diciembre de 2025 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 12). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

9 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Productos refinados	254,468	196,946
Petróleo crudo	55,691	95,235
Productos en proceso y otras materias primas	93,414	69,699
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	180,895	126,939
Suministros y materiales auxiliares	37,169	54,110
Mercaderías y lubricantes	1,654	1,805
Total	<u>623,291</u>	<u>544,734</u>
Estimación por desvalorización de productos refinados	(3,932)	(3,179)
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	<u>(13,832)</u>	<u>(8,661)</u>
	<u>(17,764)</u>	<u>(11,840)</u>
Total	<u>605,527</u>	<u>532,894</u>

El movimiento en la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Saldo inicial	(11,840)	(5,855)
Aumento de estimación por desvalorización de productos refinados (Nota 16)	(3,932)	(3,179)
Recupero de estimación por desvalorización de productos refinados (Nota 16)	3,179	1,267
Aumento de estimación por desvalorización de suministros y materiales (Nota 16)	<u>(5,171)</u>	<u>(4,073)</u>
Saldos finales	<u>(17,764)</u>	<u>(11,840)</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios determinada según los criterios indicados en la Nota 2.1 (g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 30 de junio de 2026 y de 31 de diciembre de 2025.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

(a) Este rubro comprende

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Costo	2,548,591	2,488,995
Depreciación y provisión por deterioro acumulada	(1,657,523)	(1,602,980)
Costo neto	891,068	886,015

(b) Las adiciones de propiedades, planta y equipo, del primer semestre por cada periodo es como sigue:

	Jun-26	Jun-25
	USD000	USD000
Adiciones por derecho de uso	16,296	2,660
Adiciones de propiedades, planta y equipo	31,891	24,147
Costos de financiamiento	41	56
	48,228	26,863

La tasa utilizada para determinar el importe de los costos de financiamiento capitalizados fue de 5.43% y 6.19%, al 30 de junio de 2026 y de 2025, respectivamente.

- (c) Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 se realizaron bajas de activos fijos cuyo costo neto ascendió a USD336(USD762 en el mismo periodo del año anterior). Asimismo, se efectuaron bajas de activos por derechos de uso por USD2,364 (USD1,413 en el primer semestre de 2025).
- (d) En el primer semestre de 2026, se reconoció un gasto de USD11,737 por desvalorización de ciertos activos. No hubo gasto por desvalorización de activos en primer semestre de 2025. Estos efectos se presentan en el rubro "Otros gastos operativos" del estado consolidado de resultados.
- (e) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía de préstamos.
- (f) Al 30 de junio de 2026, la Compañía no mantiene compromisos de adquisición ni ha identificado indicadores de deterioro en sus activos de larga duración.
- (g) Los activos por derecho de uso incluyen principalmente derechos de uso de una planta de procesamiento de gas natural, estaciones de servicio, buques, oficinas, ciertos tanques y vehículos.

(h) El pasivo por derecho de uso y su movimiento al 30 de junio por cada periodo comprenden:

	Jun-26	Jun-25
	USD000	USD000
Saldo inicial al 1 de enero	178,911	194,796
Adiciones	16,296	2,660
Retiros	(2,464)	(1,613)
Intereses	4,420	4,526
Pagos	(21,718)	(22,978)
Actualización de pasivo	(143)	(65)
Diferencia de cambio	12	11
Saldo final al 30 de junio	<u>175,314</u>	<u>177,337</u>

Los pasivos reconocidos no incluyen: (i) los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y (ii) las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.

Al 30 de junio de 2026, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

Ver descripción de política contable de este rubro en las notas 2.1 (h), (j), (k) y (s) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Terceros:		
Proveedores de materias primas y productos	120,344	38,346
Proveedores de bienes y servicios	93,523	98,698
Total	<u>213,867</u>	<u>137,044</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	289,094	417,778
Total	<u>502,961</u>	<u>554,822</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	Jun-26		Dic-25	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	48,229	-	49,478	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 10(h))	39,631	135,683	42,873	136,038
Pasivo por Incidente en Terminal 2 (b)	35,551	57,097	47,935	44,698
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	34,589	-	47,208	-
Impuesto general a las ventas por pagar	22,941	-	34,116	-
Otros tributos	6,067	-	5,528	-
Anticipo recibido de clientes	1,232	-	262	-
Otras obligaciones ambientales	-	3,344	-	3,231
Depósitos en garantía	-	1,143	-	1,064
Diversas (c)	2,738	36,589	2,202	36,746
Total	190,978	233,856	229,602	221,777

- (a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, relacionado con importaciones realizadas en junio de 2026 y diciembre de 2025, que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en julio de 2026 y enero de 2026, respectivamente, Nota 8.
- (b) Corresponde al pasivo por pagar relacionado principalmente a planes de rehabilitación, sanciones y otros costos relacionados al incidente del derrame de crudo ocurrido en el Terminal Marítimo Multiboyas N°2 (TM2) el 15 de enero de 2022.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el pasivo total del incidente asciende a USD92,921 (USD92,648 con terceros y USD273 con relacionadas (Nota 6)) y USD92,918 (USD92,633 con terceros y USD285 con relacionadas (Nota 6)), respectivamente.

En el primero semestre de 2026 se ha dotado provisiones por USD25,997 (USD2,916 en el mismo periodo del año anterior). Estos gastos se presentan en el rubro "Otros gastos operativos". En el primer semestre de 2026 se ha desembolsado USD27,140 en relación con estos pasivos (USD15,435 en el mismo periodo del año anterior).

No se ha recibido cobros por indemnización de seguros en el primer semestre de 2026 por este incidente (USD50,000 en el primer semestre de 2025, que se presenta en el rubro "Otros ingresos operativos" del estado consolidado de resultados).

Ver información sobre situación ambiental y procesos contingentes relacionados a este incidente, en notas 20 y 22, respectivamente.

- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluye una provisión por USD37,936 y USD37,768, respectivamente, por contingencias fiscales, legales y laborales de naturaleza probable, distintas a contingencias por Incidente en Terminal 2, ver nota 22.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Jun-26 USD000	Dic-25 USD000
Préstamos de Corto Plazo (a)	230,457	201,563
Préstamos de Largo Plazo (*) (b)	30,318	30,387
Préstamo CESCE (*) (c)	61,450	83,751
Préstamo de entidades relacionadas (d) (Nota 6)	201,279	201,430
Total	523,504	517,131

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	Jun-26 USD000	Dic-25 USD000
Otros pasivos financieros corrientes	264,248	298,468
Otros pasivos financieros no corrientes	259,256	218,663
Total	523,504	517,131

- (a) **Préstamos de corto plazo:** Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el saldo de este rubro incluye los intereses por pagar que ascienden a USD885 y USD542, respectivamente.
- (b) **Préstamos de largo plazo:** Corresponden a préstamos con entidades bancarias del exterior para financiar principalmente proyectos de inversión, re perfilar pasivos de corto plazo y capital de trabajo. Al 30 de junio de 2026 la porción corriente asciende a USD341 y la porción no corriente asciende a USD29,977 (USD421 y USD29,966 respectivamente al 31 de diciembre de 2025).
- (c) **Préstamo CESCE:** Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5. La Compañía viene cumpliendo dicho ratio de deuda financiera a las fechas de medición según contrato. Al 30 de junio de 2026 la porción corriente asciende a USD32,171 y la porción no corriente asciende a USD29,279 (USD45,054 y USD38,697 respectivamente al 31 de diciembre de 2025).

(d) Préstamos con relacionadas: Corresponden a préstamos con entidades relacionadas del exterior, ver nota 6 (e). Al 30 de junio de 2026 la porción corriente asciende a USD1,279 y la porción no corriente asciende a USD200,000 (USD51,430 y USD150,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2025).

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 4.36% y 5.12% al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD61,450; siendo su valor razonable de USD59,917 (nivel 3).

Al 30 de junio de 2026 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD231,597; siendo su valor razonable de USD249,846 (nivel 2).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

14 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 25 de marzo de 2026 se aprobó constituir una reserva legal por el importe de USD7,473 por las utilidades del ejercicio 2025.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de marzo de 2025 se aprobó constituir una reserva legal por el importe de USD5,063 por las utilidades del ejercicio 2024.

15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales (a)	1,307,039	792,475	2,258,552	1,556,461
Ventas al exterior (a)	265,070	77,225	452,098	147,283
Prestación de servicios y otros (b)	74,140	53,402	153,838	110,258
Impuestos de hidrocarburos (c)	79,479	58,943	154,738	113,456
Total	1,725,728	982,045	3,019,226	1,927,458

Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y de 2025, la cuenta incluye USD283,332 y USD299,644, respectivamente, por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

- (a) Según los tipos de contratos comerciales con clientes, las ventas de productos (nacionales y al exterior) se clasifican del siguiente modo:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de abril al 30 de junio de		del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026 USD000	2025 USD000	2026 USD000	2025 USD000
Ventas en estaciones de servicios	488,647	255,689	846,042	488,423
Ventas a clientes mayoristas	424,622	261,249	720,867	462,598
Ventas a consumidores directos	354,769	254,119	613,278	558,682
Ventas de exportación	265,070	77,225	452,098	147,283
Ventas de bunker	39,001	21,418	78,365	46,758
Total	1,572,109	869,700	2,710,650	1,703,744

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de abril al 30 de junio de		del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026 USD000	2025 USD000	2026 USD000	2025 USD000
Ventas nacionales				
Diésel	862,946	445,700	1,464,641	858,442
Gasolinas	336,102	218,111	604,342	411,428
Residuales Bunker	39,001	21,418	78,365	46,758
Turbo	41,299	68,306	64,056	171,108
Asfaltos	11,818	11,819	20,948	25,267
Residuales	4,301	11,734	11,058	17,742
GLP	5,755	7,183	8,675	14,984
Biodiesel	4,267	8,009	4,267	10,152
Azufre	792	195	1,200	444
Etanol	758	-	1,000	136
Total ventas nacionales	1,307,039	792,475	2,258,552	1,556,461
Ventas al exterior				
Turbo	143,606	24,749	235,895	24,749
Residuales	85,466	29,181	176,597	99,239
Crudo	27,400	-	27,400	-
Gasolinas	8,598	17,532	12,206	17,532
Nafta Virgen	-	5,763	-	5,763
Total ventas al exterior	265,070	77,225	452,098	147,283
Total ventas de productos	1,572,109	869,700	2,710,650	1,703,744

(b) Incluye lo siguiente:

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Venta de aceite de soya para la producción de biodiesel	53,721	35,349	114,850	73,849
Venta de productos en tiendas de conveniencia	5,880	5,432	12,189	11,308
Venta de GLP automotor, GNV y lubricantes	3,896	4,273	7,681	8,871
Venta de subproductos	2,427	2,139	4,648	4,442
Prestación de servicios corporativos a relacionadas	3,786	1,864	5,536	3,744
Otros servicios	4,430	4,345	8,934	8,044
Total	<u>74,140</u>	<u>53,402</u>	<u>153,838</u>	<u>110,258</u>

(c) Este concepto incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la Subsidiaria.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

16 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Inventario inicial (Nota 9):				
Productos refinados	234,104	270,353	196,946	247,081
Petróleo crudo	143,513	118,670	95,235	69,730
Productos en proceso y otras materias primas	131,294	53,738	69,699	47,649
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	113,999	110,716	126,939	147,319
Mercaderías y lubricantes	1,968	1,967	1,805	1,943
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	917,544	634,545	1,756,059	1,337,571
Compras a terceros	195,036	79,357	353,213	140,051
Gastos de personal	25,590	9,490	37,231	19,830
Otros gastos operativos	35,218	32,873	68,091	62,050
Depreciación de propiedades, planta y equipo	13,572	11,672	24,345	22,565
Amortización de activos intangibles	341	164	682	318
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	3,932	-	3,932	747
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	-	(25,728)	(3,179)	(1,267)
Estimación (recupero) por desvalorización de suministros y materiales auxiliares (Nota 9)	3,691	599	5,171	1,139
Inventario final (Nota 9):				
Productos refinados	(254,468)	(180,949)	(254,468)	(180,947)
Petróleo crudo	(55,691)	(21,516)	(55,691)	(21,516)
Productos en proceso y otras materias primas	(93,414)	(35,665)	(93,414)	(35,665)
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	(180,895)	(243,811)	(180,895)	(243,811)
Mercaderías y lubricantes	(1,654)	(1,870)	(1,654)	(1,870)
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje	79,479	58,943	154,738	113,456
Costo de ventas operacionales	1,313,159	873,548	2,304,785	1,726,373
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa	-	467	789	1,576
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	-	108	104	345
Otros costos operacionales (a)	57,114	37,550	121,076	78,062
Total costo de ventas	1,370,273	911,673	2,426,754	1,806,356

(a) Otros costos operacionales incluyen lo siguiente:

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Compra de aceite de soya para producción de biodiesel	53,811	35,471	115,129	74,007
Costo de servicios corporativos prestados a relacionadas	3,303	2,079	5,947	4,055
	<u>57,114</u>	<u>37,550</u>	<u>121,076</u>	<u>78,062</u>

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

17 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Otros ingresos operativos:				
Indemnización de seguros TM2 (Nota 12(b))	-	50,000	-	50,000
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	9	1,605	161	1,630
Reversión de provisiones	-	986	-	986
Otros	4	757	292	1,162
Total	<u>13</u>	<u>53,348</u>	<u>453</u>	<u>53,778</u>
Otros gastos operativos:				
Gastos por incidente TM2 (Nota 12(b))	24,886	2,916	25,997	2,916
Provisión por deterioro de activos fijos (Nota 10)	7,903	-	11,737	-
Provisión por deterioro de activos intangibles	910	-	2,640	-
Provisión por contingencias	503	1,212	867	1,779
Otros	1,261	1,350	2,368	4,520
Total	<u>35,463</u>	<u>5,478</u>	<u>43,609</u>	<u>9,215</u>

18 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Régimen tributario del impuesto a las ganancias –

(i) Marco regulatorio -

Sin cambios respecto a lo revelado en la nota 27(i) a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

(ii) Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasas</u>
2017 en adelante	5%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(iii) Pérdida tributaria -

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020, que corresponden 5 (cinco) ejercicios inmediatos posteriores según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía y su Subsidiaria calculan sus pérdidas tributarias en soles, moneda en la cual presentan su declaración jurada de impuesto a la renta

RELAPASA:

La Compañía optó por el sistema a) para la compensación de la pérdida tributaria generada al 31 de diciembre de 2024. El monto de la pérdida tributaria arrastrable fue compensado al 30 de junio de 2026 (el saldo al 31 de diciembre de 2025 fue S/272,448, equivalente a USD 81,018).

El movimiento de la pérdida tributaria de la Compañía fue como sigue:

	Jun-26	Dic-25
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida arrastrable al inicio del periodo	272,448	446,348
Ajuste de pérdida del saldo inicial	8,154	(24,422)
Pérdida Tributaria compensada	(280,602)	(149,478)
Pérdida arrastrable al final del periodo	-	272,448

RECOSAC:

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Subsidiaria RECOSAC no presenta pérdida tributaria arrastrable.

(iv) Precios de transferencia –

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o de las que se realicen con sujetos cuyas rentas o ganancias están sujetas a un régimen fiscal preferencial, deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, la Compañía y Subsidiaria no tienen obligación de presentarla considerando, principalmente, que la matriz del grupo multinacional al que pertenece la Compañía (REPSOL S.A.) presenta dicha información en su país de residencia; que tanto España como Perú han suscrito tanto la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que autoriza el intercambio de información tributaria entre ambas jurisdicciones, como también un Acuerdo entre Autoridades Competentes para el intercambio del Reporte País por País; y que, finalmente, ambos acuerdos internacionales tienen plena vigencia y eficacia considerando que el Perú ha aprobado la evaluación del estándar de confidencialidad y seguridad de la información requerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026, en relación con los precios de transferencia.

(v) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende -

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias - corriente	(76,043)	(3,817)	(92,609)	(6,767)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 19)	13,851	2,280	(24,067)	20,597
Total	(62,192)	(1,537)	(116,676)	13,830

(vi) Situación tributaria -

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2024 y 2025 de la Compañía y así como de los ejercicios 2022, 2023 y 2025 de la Subsidiarias RECOSAC, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 30 de junio de 2026, la Administración Tributaria inició la fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2023 de la Compañía y la fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2024 de la Subsidiaria RECOSAC.

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2021 a 2025 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación.

REPESAC suspendió temporalmente sus actividades a partir del 26 de diciembre de 2025.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

(vii) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y de 2025, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuestos. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

	Por el periodo acumulado al 30 de junio de 2026		Por el periodo acumulado al 30 de junio de 2025	
	USD000	%	USD000	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	355,427	100.00%	16,472	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(104,851)	(29.50%)	(4,859)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre (adiciones) y deducciones:				
Gastos no deducibles	(5,358)	(1.51%)	(1,342)	(8.15%)
Ajuste años anteriores	(1,602)	(0.45%)	246	1.49%
Efecto por conversión y otros	(4,865)	(1.37%)	19,785	120.11%
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	(116,676)	(32.83%)	13,830	83.96%
	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de 2026		Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de 2025	
	USD000	%	USD000	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	216,573	100.00%	42,103	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(63,889)	(29.50%)	(12,420)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	(4,569)	(2.11%)	(859)	(2.04%)
Ajuste años anteriores	(1,602)	(0.74%)	246	0.58%
Efecto por conversión y otros	7,868	3.63%	11,496	27.30%
Gasto por Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	(62,192)	(28.72%)	(1,537)	(3.65%)

(viii) Impuesto a las ganancias por recuperar o pagar -

Los saldos por recuperar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	-	26,282
Repsol Comercial S.A.C.	-	5444
Total activo	-	31,726
Refinería la Pampilla S.A.A.	(34,878)	-
Repsol Comercial S.A.C.	(7,231)	-
Total pasivo	(42,109)	-
Total activo (pasivo) neto	(42,109)	31,726

A continuación, el movimiento de los saldos por recuperar de (pagar a) la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Saldo inicial	31,726	57,504
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(92,609)	(13,820)
Pagos a cuenta del año y regularización de ejercicios anteriores	28,533	12,880
Compensación de saldos a favor con otros impuestos (ISC)	(9,187)	(29,420)
Diferencia de cambio	(572)	4,582
Saldo final	(42,109)	31,726

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

19 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) La composición del activo (pasivo) por impuesto a la ganancia diferido es la siguiente:

	Jun-26	Dic-25
	USD000	USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	154,562	182,595
Repsol Comercial S.A.C.	5,757	1,791
Total activo diferido	160,319	184,386

b) Al 30 de junio de 2026, el movimiento en el activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2026	Adiciones/ recuperos	Diferencia de cambio	Saldo final al 30.06.2026
	USD000	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:				
Estimación para deterioro de Activos Fijos	146,432	(4,650)	(2,056)	139,726
Efecto tributario en provisiones	72,984	7,221	(1,091)	79,114
Activos por derecho de uso	5,903	(82)	(84)	5,737
Estimación por desvalorización de inventarios	3,480	1,929	(49)	5,360
Pérdida tributaria	23,900	(23,586)	(314)	-
Otros activos	338	169	(5)	502
	253,037	(18,999)	(3,599)	230,439
Pasivo diferido:				
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(41,756)	-	583	(41,173)
Efectos de conversión de activos no monetarios	(15,565)	(4,643)	-	(20,208)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(8,828)	2,170	122	(6,536)
Diferencia en amortización de intangibles	(1,613)	260	22	(1,331)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(889)	17	-	(872)
	(68,651)	(2,196)	727	(70,120)
Activo diferido, neto	184,386	(21,195)	(2,872)	160,319

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

20 MEDIO AMBIENTE

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los pasivos por obligaciones medioambientales ascienden a USD69,898 y USD54,779 respectivamente. De estos pasivos, USD60,441 y USD47,929 corresponde a la porción no corriente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, y se presentan en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera, nota 12.

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía y Subsidiaria no han tenido cambios al 30 de junio de 2026.

En opinión de la Gerencia, al 30 de junio de 2026 la Compañía y Subsidiaria vienen cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a la fecha.

RELAPASAA

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas, acumuladas al 30 de junio de 2026, destacan principalmente:
 - i. Mejoras en los terminales portuarios Multiboyas por USD2,085.
 - ii. Adecuación de cubetos al DS-017-2013-EM por USD552.
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD369
- b) Durante el período de enero a junio de 2026 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD460 (USD726 en el mismo periodo del año anterior) los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro "Costo de ventas" del estado consolidado de resultados.
- c) Respecto a las obligaciones medioambientales y acciones realizadas frente al derrame de crudo en el Terminal Portuario Multiboyas TM2 ocurrido el 15 de enero de 2022, se finalizaron las acciones de primera respuesta el 13 de abril de 2022. De ahí en adelante, la Compañía ha continuado con el patrullaje permanente, el cual permite detectar y recuperar cualquier aparición esporádica de residuos oleosos en las playas (glóbulos emulsionados).

Los informes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) emitidos en febrero de 2026, confirman que la calidad del agua en las playas afectadas por el derrame cumple con los estándares ambientales nacionales.

Los Planes de Rehabilitación exigidos por OEFA, fueron presentados dentro del plazo previsto (octubre de 2023) al Ministerio de Energía y Minas para su aprobación y posterior ejecución. Actualmente continúan en evaluación por parte de este organismo.

RECOSAC

- e) La Subsidiaria por el periodo de enero a junio de 2026 ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD 86(USD 90 en el mismo periodo del año anterior) en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD 52 (USD 40 en el mismo periodo del año anterior). Asimismo, en el proceso de evaluación, caracterización y remediación de suelos para la red de estaciones, el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD135 (USD86 en el mismo periodo del año anterior).

ⁱ
INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiaria mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Segmento Refino: Refinación de hidrocarburos.
- (b) Segmento Movilidad: Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio.

	Por el periodo acumulado				Por el periodo acumulado			
	del 01 de enero al 30 de junio de 2026				del 01 de enero al 30 de junio de 2025			
	<u>Refino</u>	<u>Movilidad</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Refino</u>	<u>Movilidad</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de Resultados								
Venta de productos	2,528,652	1,386,359	(1,049,623)	2,865,388	1,610,869	838,350	(632,019)	1,817,200
Prestación de servicios y otros	135,784	26,078	(8,024)	153,838	88,863	26,384	(4,989)	110,258
Ventas netas	2,664,436	1,412,437	(1,057,647)	3,019,226	1,699,732	864,734	(637,008)	1,927,458
Ganancia bruta	447,338	153,873	(8,739)	592,472	53,721	73,057	(5,676)	121,102
Resultado operativo	308,576	70,715	(338)	378,953	24,771	18,511	(341)	42,941
Ganancia neta	207,118	46,716	(15,083)	238,751	34,004	15,640	(19,342)	30,302

	Por el periodo acumulado				Por el periodo acumulado			
	Al 30 de junio de 2026				Al 31 de diciembre de 2025			
	<u>Refino</u>	<u>Movilidad</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>	<u>Refino</u>	<u>Movilidad</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de situación financiera								
Activos corrientes	1,278,494	237,492	(113,634)	1,402,352	1,077,829	182,629	(116,858)	1,143,600
Activos no corrientes	974,916	178,422	(76,034)	1,077,304	993,552	181,506	(76,032)	1,099,026
Pasivos corrientes	985,070	182,840	(113,173)	1,054,737	1,051,074	174,713	(116,674)	1,109,113
Pasivos no corrientes	409,359	86,879	(2,283)	493,955	368,444	75,150	(2,294)	441,300

A continuación, se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica:

➤ **Venta por tipo de productos (*):**

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de	
	2026 USD000	2025 USD000	2026 USD000	2025 USD000
Ventas Nacionales				
Diésel	1,346,337	800,174	1,018,711	609,122
Gasolinas	546,688	384,306	342,625	199,733
Residuales Bunker	78,365	46,758	-	-
Turbo	64,056	171,108	-	-
Residuales	9,755	16,984	4,075	4,227
Asfaltos	16,211	18,540	20,948	25,268
GLP	8,675	14,984	-	-
Azufre	1,200	444	-	-
Etanol	1,000	136	-	-
Biodiesel	4,267	10,152	-	-
	<u>2,076,554</u>	<u>1,463,586</u>	<u>1,386,359</u>	<u>838,350</u>
Ventas Exterior				
Turbo	235,895	24,749	-	-
Residuales	176,597	99,239	-	-
Nafta Virgen	-	5,763	-	-
Crudo	27,400	-	-	-
Gasolinas	12,206	17,532	-	-
	<u>452,098</u>	<u>147,283</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Ventas	<u>2,528,652</u>	<u>1,610,869</u>	<u>1,386,359</u>	<u>838,350</u>

(*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje.

Asimismo, por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y de 2025, los ingresos por tipo de prestación de servicios no se están revelando en esta nota de información por segmentos, por representar menos del 10% sobre el total de ventas en Refino y en Movilidad.

➤ **Venta por Zona Geográfica:**

	REFINO		MOVILIDAD	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Perú	2,076,554	1,463,586	1,386,359	838,350
EEUU	253,552	121,055	-	-
Resto de América	100,898	15,587	-	-
Europa	97,648	10,641	-	-
Total Ventas	<u>2,528,652</u>	<u>1,610,869</u>	<u>1,386,359</u>	<u>838,350</u>

- (i) Por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a tres clientes que en su conjunto representan el 70% de las ventas. Por el periodo comparativo del año anterior los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a dos clientes que en su conjunto representan el 57% de las ventas. En el caso de los ingresos del segmento Movilidad, los clientes individuales que superan el 10% de las ventas corresponden a un cliente que representa el 12% de las ventas (11% en el periodo comparativo del año anterior).

22 CONTINGENCIAS

Incidente TM 2 (nota 12 (b))

En relación con los procedimientos iniciados por los principales organismos reguladores, entre ellos el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, la Compañía viene presentando sus descargos y atendiendo los requerimientos de las autoridades. Al 30 de junio de 2026, la Compañía viene afrontando 10 procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades peruanas. Adicionalmente, las autoridades involucradas han impuesto multas y dictado medidas administrativas. Las multas relacionadas a los procedimientos administrativos van desde 1 UIT hasta 10,000 UIT en algunos casos. Existen procedimientos administrativos sancionadores que continúan siendo cuestionados en sede judicial. Por otro lado, hay algunos procedimientos donde se prevé un resultado negativo por un total de USD64,715 al 30 de junio de 2026 (USD55,502 al 31 de diciembre de 2025). De estos procedimientos provisionados, la Compañía ha pagado bajo protesto ciertas multas por los importes de USD38,833 al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Los procedimientos provisionados pendientes de pago se presentan en la cuenta “Otras cuentas por pagar” del estado consolidado de situación financiera, nota 12 (b).

Respecto a los diversos procesos legales relacionados al incidente del TM2, revelados en la nota 34 a los estados financieros anuales consolidados al 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios, excepto en el proceso explicado en el siguiente párrafo.

En relación al proceso penal seguido contra la Compañía, sus funcionarios y otros, el 29 de agosto de 2025, el Juzgado Penal competente aprobó: (i) el requerimiento de acuerdo de oportunidad celebrado entre la Fiscalía Ambiental y los investigados, entre quienes se encuentran funcionarios, exfuncionarios y representantes de la Compañía; y (ii) la transacción extrajudicial suscrita entre la Procuraduría Especializada en Delitos Ambientales del Ministerio del Ambiente y los referidos investigados. Como parte de dichos acuerdos y sin reconocer responsabilidad penal, la Compañía ha asumido, entre otros compromisos, una reparación civil por daño ambiental (aproximadamente 182.2 millones de dólares) y otras obligaciones (aproximadamente 13.3 millones de dólares), que están provisionadas al 31 de diciembre de 2025 (ver Nota 13). Conforme a legislación peruana, esta aprobación judicial implica la conclusión anticipada y definitiva del proceso penal. Sin embargo, dicha decisión ha sido cuestionada por el Ministerio Público. El Juzgado Penal rechazó el recurso de la Fiscalía Ambiental el 27 de noviembre de 2025 y el 23 de enero de 2026 la Sala Penal de Apelaciones ha declarado inadmisibile la apelación interpuesta por el Ministerio Público. El 2 de febrero de 2026, el Fiscal Superior interpuso un recurso de reposición solicitando que la Sala revise su decisión. El 20 de marzo de 2026, la Sala Penal de Apelaciones declaró infundado el referido recurso de reposición. En lo que sigue, corresponde que el Juzgado Penal ordene el archivo definitivo del proceso.

Demás contingencias

RELAPASAA

Al 30 de junio de 2026, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible para la Compañía por un total de S/5,198, equivalente a USD1,524 (S/3,353 equivalente a USD997 al 31 de diciembre de 2025).

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. No se ha constituido provisión alguna por estas contingencias posibles.

Al 30 de junio de 2026, la Compañía mantiene diversos procesos legales (laborales, legales y fiscales), que a juicio de la gerencia y sus asesores legales son de naturaleza probable que ascienden a USD36,376 (USD36,233 al 31 de diciembre de 2025), los cuales se encuentran provisionados en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 12 (c)). Se ha valorado que estas contingencias se resolverán en el largo plazo.

RECOSAC

Al 30 de junio de 2026, RECOSAC mantiene pendiente de resolución procesos judiciales que corresponden a contingencias de carácter posible por S/8,298 equivalente a USD2,433 (S/5,267 equivalente a USD1,566 al 31 de diciembre de 2025). La Gerencia y los asesores legales de la Subsidiaria están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Por las contingencias probables de la Subsidiaria se ha registrado la provisión correspondiente al 30 de junio de 2026 por USD1,560 (USD1,535 al 31 de diciembre de 2025), en rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 12(c)). La Gerencia y los asesores legales de la Subsidiaria están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

23 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

23.1 Compromisos -

Al 30 de junio de 2026, los principales compromisos de compras de la Compañía son los siguientes:

	Jul-Dic 2026	2027	2028	2029	2030-2031	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Compromisos de compra:						
Crudos	(1) 57,174	-	-	-	-	57,174
Gas Natural	(2) 6,751	14,139	13,499	14,139	21,157	69,685
Suministro de electricidad	(3) 8,718	18,949	-	-	-	27,667

(1) Incluye compromisos de compra de crudo Talara con las Compañías OIG Perú S.A.C., Aguaytia Energy del Perú S.A.C., Termoselva S.R.L., Unna Energía S.A., GTG Petroleum S.A.C., Consorcio Panda Energy Perú, Olympic Perú Inc, Sucursal del Perú con vigencia hasta agosto de 2026, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

- (2) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2031, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.
- (3) Incluye compromisos de suministro de energía eléctrica con vigencia hasta diciembre de 2027 con la empresa Kallpa Generación S.A., para el funcionamiento de la refinería de la Compañía.

Los volúmenes comprometidos se indican a continuación:

	Unidad de medida	Jul-Dic 2026	2027	2028	2029	2030-2031	Total
Crudo	KBBL (i)	780	-	-	-	-	780
Gas Natural	MMPC (ii)	1,049	2,080	2,086	2,080	3,112	10,407
Suministro de electricidad	GWH (iii)	108	218	-	-	-	326

(i) miles de barriles

(ii) millones de pies cúbicos de GN

(iii) millones de vatios por hora

23.2 Garantías -

Al 30 de junio de 2026, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD4,866 y S/465. Asimismo, se mantiene garantías nominales globales por USD200,025, a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento entre diciembre de 2026 y febrero de 2027 para garantizar el pago de obligaciones tributarias. Asimismo, se ha otorgado una garantía corporativa para respaldar obligaciones comerciales de la Subsidiaria por S/623 con vencimiento en junio de 2028.

Al 30 de junio de 2026, la Subsidiaria ha entregado tanto a entidades públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD837 y S/51,130 para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones (USD1,711 y S/51,460 al 31 de diciembre de 2025).

24 GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION ORDINARIA

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(a) Ganancia básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de abril al 30 de junio de		del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ganancia neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	154,381	40,566	238,751	30,302

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período de los últimos seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, fue como sigue:

	Por el trimestre específico del 1 de abril al 30 de junio de		Por el periodo acumulado del 1 de enero al 30 de junio de	
	2026 Nro. Acciones	2025 Nro. Acciones	2026 Nro. Acciones	2025 Nro. Acciones
En circulación (denominador)	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714
	2026	2025	2026	2025
Ganancia básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	0.019	0.005	0.029	0.004

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (t) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

25 HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2026 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados intermedios, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.